



INFORME DE EVALUACIÓN N°17/22

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 “CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH DE YPACARAI, CON ID N° 415. 789.-

En la ciudad de Ypacaraí, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de Ypacaraí, las siguientes personas: El Ing. Enrique Dure, director de Obras, Lic. Mabel Diarte Contadora, el Lic. Hugo Wildberger Director Administrativo, para emitir el dictamen de Adjudicación **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 “CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH DE YPACARAI, CON ID N° 415.789.-**

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de “Contrataciones Públicas”, y el Art. 67, Decreto 2292/19 que Reglamenta la Ley 2051/03 de “Contrataciones Públicas” en concordancia a lo establecido en el PBC. -

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas para la Licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 “CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH DE YPACARAI, CON ID N° 415.789**, fue realizada en fecha 09 de julio del 2022 a las 08:00 horas, donde se recepcionó las ofertas de las siguientes empresas:

- ✓ **SAN EXPEDITO CONSULTORA– RUC: 1513152-1**
TOTAL, OFERTA: Gs. 59.884.216 (guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos dieciséis)
- ✓ **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – RUC: 4035710-4**
TOTAL, OFERTA: Gs. 63.626.923 (guaraníes sesenta y tres millones seiscientos veintiséis mil novecientos veintitrés)

De acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 27 Comité de Evaluación y Siguiendo el **método de evaluación de ofertas** mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial**

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	EMPRESAS	SAN EXPEDITO CONSULTORA	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Presenta la documentación debidamente extendida	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Presenta la documentación debidamente extendida
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 320/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Dichas declaraciones se encuentran establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Dichas declaraciones se encuentran establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta





Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE Dichas declaraciones se encuentran establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	CUMPLE Dichas declaraciones se encuentran establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. Persona Física (*)	CUMPLE La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	CUMPLE La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis
6	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad	CUMPLE La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO REQUIERE	NO REQUIERE
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	NO REQUIERE	NO REQUIERE
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Los oferentes CUMPLEN con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- Se analizará la capacidad legal de la empresa para contratar
- Se procederá a ordenar las ofertas y aplicar la corrección aritmética en caso de ser necesario.
- Se verificará el Certificado de Origen Nacional de las empresas (se aplicará el margen si corresponde)
- Se aplicará el margen de preferencia local.



ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras



- 5- Se ordenará las ofertas y se elegirá la oferta de menor precio para ser analizado en base a los demás requisitos y solamente si este no cumple con algún requerimiento de la Convocante se pasará a analizar las demás ofertas.

CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley 2051/03

El Comité Evaluador de Ofertas ha recurrido al sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), donde se consta que los representantes legales de las empresas participantes del llamado de referencia, **no figura en la base de datos del SINARH**. De esta manera se menciona que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato.

- Verificación de los datos de los proveedores para saber si los mismos aparecen como funcionario público

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	La Sra. María Liz Fleitas NO aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
2	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	4035710-4	El Lic. Rolando Porfirio Amarilla Serván NO aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.

- En relación al Registro de Inhabilidades en el SICP de la DNCP:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
2	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	4035710-4	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.

AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el TOTAL. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y considerando que las ofertas presentadas por los Oferentes en el llamado de referencia, se han observado errores aritméticos en las ofertas, razón por la cual se procede a la corrección y/o ajustes de los precios ofertados.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH DE YPACARAI, CON ID N° 415.789

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID DE MEDIDA	CANT	SAN EXPEDITO CONSULTORA	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Construcción de Cercado Perimetral				
1.1	Trabajos preliminares, desmonte, replanteo, demolición de cercado	ML	200	7.000	1.184.000
1.2	Cartel de obra, con estructura metálica de 2 mts x 1 mts	GL	1	1.800.000	1.500.240
1.3	Excavación	M3	16	36.500	490.656
1.4	Cimiento de PBC de 0.40x 0.50 mts	M3	16	445.500	5.762.560
1.5	Cimiento de Hº de 0.40x0.40x0.10 en postes	M2	3,2	1.855.000	4.766.080
1.6	Muro de nivelación de 0.30 ladrillos comunes c/ revoque salpicado	M2	28	142.000	3.360.000
1.7	Pilares de HºAº en Portón vehicular y Portón peatonal, de 0.20x 0.2	ML		268.700	2.623.680
1.8	Provisión y colocación de postes de Hº prefabricado de 2.50	ML		15.000	35.207.400



Gloria Mabel Duarte A.
Contadora

ENRIQUE DURÉ
Director de Obras



1.9	Provisión y colocación de portón vehicular corredizo de 4.00 x 2.00	M2	8	636.000	4.160.000
1.10	Limpieza Final	UN.	1	1.000.000	829.600
				PRECIO TOTAL	59.884.216

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH DE YPACARAI, CON ID N° 415.789

				MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Construcción de Cercado Perimetral				
1.1	Trabajos preliminares, desmonte, replanteo, demolición de cercado	ML	200	7.000	1.258.000
1.2	Cartel de obra, con estructura metálica de 2 mts x 1 mts	GL	1	1.860.000	1.594.005
1.3	Excavación	M3	16	38.000	521.328
1.4	Cimiento de PBC de 0.40x 0.50 mts	M3	16	445.000	6.122.720
1.5	Cimiento de H° de 0.40x0.40x0.10 en postes	M2	3,2	1.850.000	5.063.960
1.6	Muro de nivelación de 0.30 ladrillos comunes c/ revoque salpicado	M2	28	148.800	3.570.000
1.7	Pilares de H°A° en Portón vehicular y Portón peatonal, de 0.20x 0.2	ML	12	268.000	2.787.660
1.8	Provisión y colocación de postes de H° prefabricado curvo de 2.50	ML	200	215.000	37.407.800
1.9	Provisión y colocación de portón vehicular corredizo de 4.00 x 2.00	M2	8	650.000	4.420.000
1.10	Limpieza Final	UN.	1	1.030.000	881.450
				PRECIO TOTAL	63.626.923

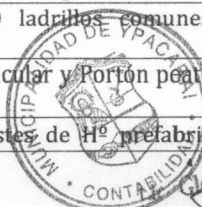
Durante la verificación de las Planillas de Precios presentada por los oferentes, el Comité Evaluador se encuentra con errores aritméticos en las planillas de precios de las Ofertas de SAN EXPEDITO CONSULTORA y MLF PROYECTOS y CONSTRUCCIONES, las cuales arrojaron una diferencia que se detallan a continuación:

La oferta de SAN EXPEDITO CONSULTORA arroja una diferencia en la sumatoria total de Gs. 13.352.184 (guaraníes trece millones trescientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y cuatro), el mismo se encuentra dentro del margen global del precio referencial solicitados por la Convocante, cuya oferta corregida debe ser de Gs. 73.236.400 (guaraníes setenta y tres millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos) y no la sumatoria de Gs. 59.884.216 (guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos dieciséis) la cual encuentra con errores aritméticos.

Quedando el cuadro de precios corregido según se detalla a continuación:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH DE YPACARAI, CON ID N° 415.789

				SAN EXPEDITO CONSULTORA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Construcción de Cercado Perimetral				
1.1	Trabajos preliminares, desmonte, replanteo, demolición de cercado	ML	200	7.000	1.400.000
1.2	Cartel de obra, con estructura metálica de 2 mts x 1 mts	GL	1	1.800.000	1.800.000
1.3	Excavación	M3	16	36.500	584.000
1.4	Cimiento de PBC de 0.40x 0.50 mts	M3	16	445.500	7.128.000
1.5	Cimiento de H° de 0.40x0.40x0.10 en postes	M2	3,2	1.855.000	5.936.000
1.6	Muro de nivelación de 0.30 ladrillos comunes c/ revoque salpicado	M2	28	142.000	3.976.000
1.7	Pilares de H°A° en Portón vehicular y Portón peatonal, de 0.20x 0.2	ML	12	268.700	3.224.400
1.8	Provisión y colocación de postes de H° prefabricado curvo de 2.50	ML	200	215.500	43.100.000



Gloria Mabel Duarte A.
Contadores
DIRECCION DE OBRAS
TRIQUÉ DURE
Director de Obras



Municipalidad de Ypacarai

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 - 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacarai Paraguay

	curvo de 2.50				
1.9	Provisión y colocación de portón vehicular corredizo de 4.00 x 2.00	M2	8	636.000	5.088.000
1.10	Limpieza Final	UN.	1	1.000.000	1.000.000
PRECIO TOTAL					73.236.400

En tanto, la oferta de MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES arroja en la sumatoria total de Gs. 9.893.477 (guaraníes nueve millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y siete), el mismo se encuentra dentro del margen global del precio referencial solicitados por la Convocante. Cuya oferta corregida debe ser de Gs. 73.520.400 (guaraníes setenta y tres millones quinientos veinte mil cuatrocientos) y no la sumatoria de Gs. 63.626.923 (guaraníes sesenta y tres millones seiscientos veintiséis mil novecientos veintitrés) la cual encuentra con errores aritméticos.

Quedando el cuadro de precios según se detalla a continuación:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH DE YPACARAI, CON ID N° 415.789.-"					
				MLF	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Construcción de Cercado Perimetral				
1.1	Trabajos preliminares, desmonte, replanteo, demolición de cercado	ML	200	7.000	1.400.000
1.2	Cartel de obra, con estructura metálica de 2 mts x 1 mts	GL	1	1.860.000	1.860.000
1.3	Excavación	M3	16	38.000	608.000
1.4	Cimiento de PBC de 0.40x 0.50 mts	M3	16	445.000	7.120.000
1.5	Cimiento de Hº de 0.40x0.40x0.10 en postes	M2	3,2	1.850.000	5.920.000
1.6	Muro de nivelación de 0.30 ladrillos comunes c/ revoque salpicado	M2	28	148.800	4.166.400
1.7	Pilares de HºAº en Portón vehicular y Portón peatonal, de 0.20x 0.2	ML	12	268.000	3.216.000
1.8	Provisión y colocación de postes de Hº prefabricado curvo de 2.50	ML	200	215.000	43.000.000
1.9	Provisión y colocación de portón vehicular corredizo de 4.00 x 2.00	M2	8	650.000	5.200.000
1.10	Limpieza Final	UN.	1	1.030.000	1.030.000
PRECIO TOTAL					73.520.400

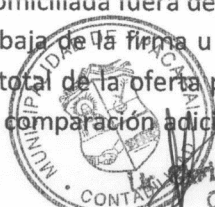
CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procede a la verificación para ver si la empresa cuenta con dicho documento a la fecha de la apertura de sobres:

ORDEN	EMPRESA	RUC N°	RESULTADO
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	La empresa CUENTA con el Certificado de Origen Nacional de obras, pero no corresponde al llamado de referencia.
2	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	4035710-4	La empresa CUENTA con el Certificado de Origen Nacional de obras, pero no corresponde al llamado de referencia.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada



Maria Mabel Duarte Centadors
Enrique Duré
Director de Obras